

Ordenamiento Jurídico Constitucional

UGRA_014012

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	6
Profesor/a responsable	Silvia Romboli - silvia.romboli@esade.edu

Objetivos de la asignatura

El alumno deberá ser capaz de:

1. Asesorar e intervenir en todo tipo de actuaciones jurídicas relacionadas con los procedimientos de elaboración y aprobación de las normas por las instituciones estatales y autonómicas, así como en la aplicación e interpretación de los distintos tipos de normas que integran el ordenamiento jurídico español.
2. Asesorar e intervenir en los procesos constitucionales ante el Tribunal Constitucional, en especial en los procesos de control de constitucionalidad de las leyes y en los conflictos competenciales.
3. Conocer la tipología de las competencias así como la distribución de las mismas en el Estado autonómico establecida en las normas del bloque de la constitucionalidad, y las formas que concretan las relaciones de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas y de éstas entre sí para el ejercicio de las competencias.

Conocimientos previos Fundamentos de Derecho Constitucional.

Prerrequisitos Fundamentos de Derecho Constitucional.

Asignaturas recomendadas Fundamentos de Derecho Constitucional y Fundamentos y Configuración del Derecho.

Metodología Modalidades de enseñanza: clase teórica-participativa, clase práctica-participativa, análisis de jurisprudencia y resolución de casos prácticos.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: clases magistrales, clases prácticas y estudio de casos.

Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: para poder adquirir el nivel de la competencia asignada es necesario partir de la explicación previa por parte del profesor a través de la clase magistral de la materia objeto de estudio, que ha de proporcionar los marcos conceptuales básicos, con especial referencia a los problemas que se plantean en la práctica diaria. Asimismo, se examinará la jurisprudencia constitucional, incentivando la discusión analítica, desarrollando de esta manera el pensamiento crítico necesario para el desarrollo de la competencia asignada.

Durante las clases se promoverá la utilización y manejo por los alumnos de los textos normativos más relevantes.

Requisitos de asistencia: la asistencia a clase es obligatoria (mínimo de 80% de asistencia exigible en primera convocatoria, y 50 % en convocatoria extraordinaria - de no cumplirse con estos requisitos, la calificación será de "no presentado"). Los alumnos que suspendan la asignatura por no haber asistido a un mínimo del 50% de las sesiones, no realizar las actividades propuestas o por copiarlas no podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria, por lo que deberán cursarla de nuevo íntegramente, realizando debidamente las actividades propuestas de manera específica por el profesor.

Descripción

Contribución del curso al programa

Esta asignatura, complementaria de la asignatura Fundamentos de Derecho Constitucional, contribuye al programa del Grado en Derecho con el fomento de las destrezas necesarias que deben adquirir los estudiantes para intervenir en los procesos ante el Tribunal Constitucional y en las actuaciones de los poderes públicos en aplicación de la Constitución española. Particularmente se centra en el estudio del sistema de fuentes estatal y autonómico así como en el régimen de distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Resultados de Aprendizaje del Programa

GED25-Bachelor in Law

- Pensamiento crítico y analítico
- Determinar los criterios de prelación de las fuentes para concretar las normas aplicables en cada caso y, en especial, el de la conformidad con los valores, principios y reglas constitucionales. (art. 3.1.c)
- Fundamentos del derecho y argumentación jurídica
 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. (art. 3.1.a)
 - Definir los valores y principios que conforman el sistema constitucional.
- Reconocer la organización institucional y territorial del Estado, las

funciones que desempeñan dichas instituciones y las competencias que cada ente público territorial tiene atribuidas. (art. 3.1.a)

- Litigación y práctica procesal
 - Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos. (art. 3.1.b)

Bibliografía

Álvarez Conde, E. y Tur Ausina, R., Derecho Constitucional, Tecnos (Libro)

Castellà Andreu, J. M., Derecho Constitucional básico, Huygens (Libro)

López Guerra, L., Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch (Libro)

Pérez Royo, J., Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons (Libro)

Actividades

Discusiones y diálogos en clase

Participación en clase

Pruebas/tests

Tests sorpresa

Resolución de un caso

Casos prácticos

Contenido

#	Módulo
1	El sistema de fuentes del Derecho
2	La Constitución como norma suprema
3	Relaciones entre el ordenamiento jurídico interno español, el internacional y el europeo
4	La ley, los tipos de ley y el reglamento parlamentario
5	Normas del Gobierno
6	El control de constitucionalidad de las normas con valor de ley
7	El Estado autonómico
8	El Estatuto de Autonomía y el sistema de fuentes de las Comunidades Autónomas
9	El régimen competencial
10	Los conflictos entre el Estado y las Comunidades Autónomas

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Exámenes escritos y/o orales	Examen final	Convocatoria Ordinaria	60.00%
Análisis y discusión de temas en clase	Resolución de casos prácticos	Convocatoria Ordinaria	15.00%

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Análisis y discusión de temas en clase	Participación en las clases magistrales	Convocatoria Ordinaria	5.00%
Pruebas/tests	Tests sorpresa	Convocatoria Ordinaria	15.00%
Otros	Otros	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	5.00%

PROGRAMAS

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
 GBD23 Curso 1 (Básica)

GBD25-Double Degree in Business Administration and Law (Undergraduates: Law)
 GBD25 Curso 1 (Básica)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
 GDL23 Curso 1 (Básica)

GDL25-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
 GDL25 Curso 1 (Básica)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
 GED20 Curso 1 (Básica)

GED25-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
 GED25 Curso 1 (Básica)